

ESTUDIOS ECLESIAÍSTICOS

REVISTA TRIMESTRAL

AÑO 8. — N.º 29

ENERO 1929

T. 8. — FASC. 1

FRAY LUIS DE LEÓN Y FRANCISCO DE RIBERA EN EL COMENTARIO DE ABDÍAS

H OJEANDO hace años la docta explanación sobre Abdías, del Maestro Fray Luis de León, despertó mi atención desde luego el matiz marcadamente polémico que en ella resaltaba, como quiera que el sabio expositor se detenía en combatir con gran denuedo a un adversario, cuyo nombre nunca revela y contra quien esgrime con el mayor brío las armas de su potente ingenio. Continuando entonces en la lectura de antiguos comentarios sobre el mismo profeta no tardé en tropezar con el antagonista, a quien miraba Fray Luis, y que no era otro que su contemporáneo, y gloria como él de las aulas salmantinas, el célebre intérprete jesuíta Francisco de Ribera.

Con ocasión del centenario del insigne agustino, no nos pareció inoportuno esclarecer, con la mayor objetividad, punto tan poco estudiado de las obras y del espíritu del inmortal Maestro; tanto más, que no redactó éste la controversia queriendo que permaneciera oculta, antes la lanzó al público para que todo el mundo se enterase de ella, y columbrando muy bien el interés que en muchos, especialmente en los discípulos de los contendientes, había de despertar.

I

Bien que por la extensión de sus escritos sea Abdías, entre los profetas inspirados, el menor de los menores y su libro el más breve de todo el Antiguo Testamento, no deja, sin embargo, de ofrecer suficiente campo de exploración al exégeta diligente, y sabemos que Fray Luis gastó cuatro meses, por lo menos, al explanarle en la cátedra.

Así lo asevera, sacándolo, al parecer, de los libros de visita de la Universidad, el profesor D. Leopoldo Juan García en su erudito y documentado trabajo *Los Estudios Bíblicos en el siglo de oro de la Universidad Salmantina* (Salamanca, 1921, pp. 29 y 80.)

En un códice que hoy se guarda en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (1) y que contiene esas explicaciones sobre Abdías, recogidas en clase por un discípulo, se consigna que la lección que finaliza el comentario se tuvo el 7 de febrero de 1582. Por lo tanto, el célebre catedrático de prima dictó sus lecciones en la primera mitad del curso de 1581 a 1582; si bien no las estampó hasta siete años más tarde, en el de 1589, después de retocarlas cuidadosamente y de ampliarlas con largas disquisiciones, como he podido comprobarlo confrontando el impreso con el manuscrito mencionado.

Es muy de notar, por lo que al presente artículo interesa, que dos años antes que el libro sobre Abdías de Fray Luis, vió la luz pública en Salamanca la primera obra escriturística del P. Francisco de Ribera, lector, a la sazón, de Sagrada Escritura en el Colegio salmantino de la Compañía de Jesús. Esa clásica obra, dedicada al Patriarca Arzobispo de Valencia, hoy Beato, Juan de Ribera, reproducía asimismo las lecturas de cátedra de su erudito autor sobre los doce Profetas Menores y abarcaba, de consiguiente, la explanación sobre Abdías; explanación que, recién impresa, hubo de tener muy a la vista el vate agustino al editar la suya propia el año 1589.

¿Cómo y con qué fin la tuvo presente? Esto es lo que vamos brevemente a indicar, si advertimos primero que el punto capital con el que se muestra más encariñado y persuadido Fray Luis, y que forma la trama toda de su comentario, radica en determinar el argumento de la profecía de Abdías y el sistema exegético que para su interpretación se ha de preferir. Que la profecía se dirige contra los idumeos y que en ella se pronostica así el castigo y ruina de Edón como el

(1) Signatura del manuscrito: $\frac{11-1-3}{103}$

Es un tomo en 8.º, encuadernado en pergamino, sin título general que abarque todos los tratados que comprende; en el lomo solamente dice: «*Legionensis opera.*»

Al folio 196 r: «*Incipit abdias propheta explicandus a sapientissimo magistro Leone anno a nativitate domini 1582.*»

El comentario de Abdías termina en el folio 265 v, y después del *Amen*, añade: *Februarii 7-1582*. Al comienzo no hay indicación del día.

triumfo definitivo de Israel, de eso nadie dudaba. La cuestión era solamente si las voces Edón e Israel se habían de entender en sentido propio, designando, por lo tanto, respectivamente a los descendientes de Esaú y de Jacob, o en sentido figurado, para denotar a los enemigos de Dios y a la Iglesia. Ribera explanaba todo el vaticinio en sentido literal, de Edón propio y, sobre esto, algunos pasajes, en sentido espiritual, de la Iglesia: en tanto que Luis de León negaba acérrimamente que la profecía íntegra se pudiese a la letra exponer de los edomitas propios, conteniendo que el final del vaticinio (Abd., 17-21) versaba, en modo único y exclusivo, sobre los idumeos metafóricos o enemigos de Dios y sobre la Sión espiritual o reino de Cristo, y que toda la parte precedente (Abd., 1-16) incluía a la par al Edón propio y al figurado: a éste con preferencia.

En orden a vindicar este su sistema de interpretación, no contento con lo expuesto en la cátedra, añadió Fray Luis cuantiosos retoques, digresiones y disputas para la redacción posterior e impresa, a la cual, como la justicia exige, nos debemos atener. Daremos, pues, las citas de *In Abdiam Prophetam explanatio* por la edición más hallable y cómoda, o sea, la contenida en el tomo tercero de *Mag. Luysii Legionensis Opera*, Salamanca, 1892, y que es reproducción puntual de la que hizo en vida su autor en 1589.

Gastadas unas páginas (pp. 6-10) en conmemorar las conjeturas más o menos endebles sobre la personalidad de Abdías, inicia el comentario Fray Luis con una luenga introducción, a guisa de prólogo galeato, en la que defiende y corrobora el plan de exégesis por él preferido (pp. 10-36). Deslinda desde un principio los dos campos opuestos, en cada uno de los cuales especifica diferentes matices y opiniones (pp. 10-12). Entre los que sólo admiten en sentido literal a Edón propio, señala dos corrientes diversas: una, la que explica el núcleo central de la visión de Abdías (vv. 10-16) con la campaña de siros e idumeos contra Judá en tiempo del rey Acab (4 Reg. 16, 5; 2 Par. 28, 17), y otra, que le declara con la invasión y asolamiento de Jerusalén por los caldeos.

Brevemente rebate la primera (pp. 12-14), excogitada por un intérprete (1), cuyo nombre calla y que he encontrado ser el granadino

(1) PAULUS DE PALATIO, *In XII prophetas minores Commentaria*, Villaverde de Portugal, 1581. Compárese el principio sobre Abdías con Fray Luis, l. c.

profesor de Coimbra Pablo de Palacios. En cambio, se dilata en rechazar con gran copia la segunda, la que patrocinaba el P. Francisco de Ribera, a quien desde este punto atacará reiteradas veces sin nunca mentarle. Y que efectivamente contra él asesta sus impugnaciones, cumple que lo ilustremos con algunos ejemplos.

Escribe Fray Luis: «Este testimonio (*Y no quedarán reliquias* o sobrevivientes *de la casa de Esau*, Abd., 18) algunos, viéndose oprimidos por él, intentan eludirle con artera interpretación. Pues afirman que se dice no quedar reliquias algunas, no porque hayan desaparecido todos en absoluto, sino por haber quedado pocos e inermes; y que tal es la costumbre de la Escritura siempre que emplea ese modo de decir, significar, no extinción total, sino exigua minoría.» Puntualmente la explanación que propone y confirma Ribera en su comentario a Abdías (1), nn. 86-88.

Prosigue Fray Luis: «Cosa que con más diligencia hemos de examinar, porque no quede guarida a ese error en esa falsa interpretación. Pues es falso que semejante modo de decir no designe en la Escritura una extinción de todo punto completa, como lo haré patente exhibiendo todos los pasajes bíblicos que emplean esa frase.» Y, en efecto, los recorre uno a uno (pp. 18-20). A continuación descubre cómo, a pesar de la forma plural que de ordinario adopta, se refiere, no obstante, a un adversario determinado y singular; pues escribe así: «Además, lo que ese nuevo intérprete no niega.....» (p. 20). Referíase, pues, por más señas, a un comentarista reciente; como lo era entonces Ribera, que había salido al público dos años antes con la primera producción de su ingenio.

Volviendo Fray Luis a su acostumbrada forma plural, asevera poco después: «El testimonio que éstos citan de la Escritura, pensando que favorece a su sentencia, ciertamente la destruye» (p. 20). Alude a 4 Reg. 10, 11: texto que Ribera (2) desarrolla en su favor, pero que León expone con perspicacia en otro sentido para concluir que «los que abusan de este testimonio, si con él quieren conseguir algo, deben mostrar que quedó en Jezrael algún pariente de Acab, al que Jehú

(1) El incluido en FRANCISCUS RIBERA, S. J., *In librum duodecim Prophetarum Commentarii*, Salamanca, 1587.

(2) L. c., o sea, *In Abd.*, n. 87.

no pasase a cuchillo; o si esto no pueden mostrar, como ciertamente no pueden, den cabida a la verdad y confiesen paladinamente que apoyaron una ficción con impotente defensa» (p. 21). Y agrega sin interrupción: «Pero aquello más fuerte que añaden en seguida: porque escriben así: — quieran o no quieran, tienen que admitir nuestra interpretación los que entienden por idumeos a los infieles y a los enemigos de la Iglesia. Pues díganos e indiquen el tiempo en que los infieles fueron tan destruídos, que no quedase uno siquiera —» (pp. 21-22). Aquí no hay lugar a duda, por ser estas últimas palabras, textuales del adversario (1), a las que Fray Luis responde: «¡Salida ridícula! Como si los que siguen e introducen el género figurado dijeran que ese vaticinio ha llegado ya al término y no afirmen más bien que se verifica hasta el fin del mundo» (p. 22).

Juzgando ya con esta pujante y preliminar acometida victoriosamente desembarazado de enemigos el campo, pasa el Maestro salmantino a explayarse en la descripción y afianzamiento de su propio sistema, tejiendo una magnífica disertación, henchida de saber, de lucidez y nervio (pp. 22-35), a cuyo final, volviendo a esgrimir la espada contra el adversario, escribe: «Pero qué importa que me lo parezca a mí (verdadera mi sentencia), pues que hay otros a quienes parece falsa. Y así uno ahora con gran confianza lo ha publicado en letras de molde.» *Itaque quidam modo magna sui fiducia litteris prodidit* (p. 35). Ese quídam que ahora aparecía, tan pagado de sí, no era otro que el «nuevo intérprete» de antes, cuyas objeciones reproduce en otro orden Fray Luis (2), agregando a cada una su rápida y vigorosa refutación y con-

(1) Texto de Fray Luis de León: «At illud validius statim quod addunt, sic enim scribunt, velint nolint oportet admittant hanc interpretationem nostram, qui Idumaeos infideles et Ecclesiae hostes interpretantur. Dicant enim nobis, et tempus indicent quando infideles ita deleti sunt, ut ne unus quidem reliquus fuerit» (pp. 21-22).

Texto del P. Ribera: «Hanc nostram interpretationem, velint nolint, admittent qui Idumaeos infideles et Ecclesiae hostes interpretantur. Dicant enim nobis et tempus indicent, quo infideles ita deleti sunt, ut ne unus quidem reliquus fuerit» (*In Abd.*, número 88).

(2) Texto de Fray Luis: «Quia, inquit, de iis agit Idumaeis Abdias, contra quos Esaias, Ieremias, Ezechiel, Ioel, Amos et Malachias vates scripserunt, quos constat in Edomitas, qui proprie tales sunt, scripsisse..... At hoc est, inquit, in sensu historico ab historia recedere..... Sed iura sensuum sacrae Scripturae haec ratio violat et fines confundit..... At si haec ratio vatum scripta exponendi admittatur, Idumaeorum, exem-

cluyendo, como desesperanzado de convencer a su contrario, con esta cláusula final: «Nosotros desarrollemos nuestro tema y dejemos que amen lo suyo ellos» (p. 36).

Desde este momento se interna decidido en la explanación, versículo por versículo, del profeta, sin desatender ninguna de cuantas ocasiones le salen al paso (I) para hacer resaltar lo justificado de su sistema exegético y su convicción arraigada de ser, ante todo, metafóricos los Idumeos de Abdías. En llegando al v. 17 vuelve con más calor a reanudar la polémica (pp. 134-137).

Opina — dice — San Jerónimo y con él sus seguidores que este vaticinio (Abd., 17-18) se cumplió, ya con la vuelta de los judíos desde el cautiverio babilónico, ya con las hazañas de los Macabeos y príncipes de su estirpe (p. 134). «Los que tal opinión sustentan — continúa — se podrían en algún modo sobrellevar si imitando la modestia con que la consignó Jerónimo en sus escritos, ellos también la hubiesen publicado con timidez y vacilación y desconfiando de su propio sentir; mas ahora, inducidos, como se ve, por la afición y amor de sus cosas, aseveran una falsedad con tal confianza, que no se puede tolerar» (p. 135).

Cuán intolerables, en efecto, los conceptuaba, lo patentizan bien estas frases que añade: «Porque, primeramente, aunque a veces echo de menos en esta materia el juicio de éstos, con todo no tanto me ofendo de que sean inconsiderados — pues lo puede ser uno a su costa como guste — cuanto me indigno de que quieran, si no contrariar,

pli gratia, vocabulo vel Persas significatos dicemus vel Iudaeos vel pro nostro arbitratu quidvis aliud.....» (pp. 35 y 36).

Texto de Ribera: «Nam si Isaias, c. 21 et 24 et Ieremias, c. 49 et Ezechiel, c. 34 et Ioel, c. 3 et Hamas, c. 1 et Malachias, c. 1 cum adversus Edom prophetant, adversus posteritatem Esau fratris Iacob et adversus certam gentem sine dubio prophetant, cur in Habdia Edom et Idumaeam aliter interpretemur? Nam si semel in sensu historico ab historia recedamus et Idumaeos esse dicamus Iudaeos, aut persecutores Ecclesiae, aut infideles, eadem licentia (ut adversus Iudaeos disputabat Hieronymus), possumus asserere sub Idumaeorum vocabulo vel Persas, vel Aelamitas, vel Francos, vel Alemanos, aut etiam Agarenos et Turcas, aut quasvis alias gentes significari..... Non sunt permiscendi sensus, ne tota Scriptura inexplicabilibus difficultatibus involvatur, sed seorsum quid historiae, quid allegoriae, aut morum ratio postulat, explicandum» (*In Abd.*, nn. 6-7).

(1) Cf. pp. 42, 44, 56, 66, etc.

favorecer poco ciertamente la causa de Cristo: hasta el punto de que las predicciones que nuestros enemigos confiesan pertenecer a los tiempos del Mesías, ellos las refieren a otra cosa y las desvían de Cristo.» Y acentuando todavía más su indignación, llega a decir: «Así que poco me falta para que exclame: ¡Oh indigna perversidad! Porque perversidad es verdaderamente indignísima que hombres criados en el gremio de la Iglesia, cuyo principal empeño debería ser penetrar por dondequiera que se franquee el paso a los misterios de las sagradas letras, y coger de allí y sacar a luz a Cristo; no solamente no quieran ellos penetrar por donde se ofrece la entrada, sino cuanto está de su parte la obstruyan y bloqueen» (p. 135).

Guarneciéndose luego con autoridades judías y cristianas, escribe: «Y a la verdad, esto es lo que Salomón, lo que David Kimji, comentadores hebreos, lo que Jonatás el Parafraste, lo que el mismo hebreo doctor, a quien consultaba y a quien en este mismo lugar alaba Jerónimo, afirman constantísimamente que de no interpretarlo de Cristo, no se puede rectamente interpretar. Pero dejemos a un lado a los enemigos: los nuestros, ¿qué enseñan? Ya sea aquellos que vivieron en los días heroicos de la Iglesia, ya los que florecieron por sus escritos en nuestra edad o en la de nuestros abuelos, un Lyrano, un Vatablo, un Montano, ¿no reconocen todos que Cristo se contiene propiamente en estas escrituras? — Pero se nos objeta Jerónimo. — Mas a uno solo, a Jerónimo, oponemos en contra Agustín, Teodoreto, el Abad Ruperto, Dionisio, innumerables otros; de modo que rodeado de tantas lumbres no nos obsta mucho Jerónimo» (p. 135). Y estas razones de autoridad las refuerza en seguida con argumentos intrínsecos (pp. 136-137).

Mas donde la controversia culmina y parece, a trozos, escrita con la punta de la espada, es al entrar en la exposición del v. 19. Comienza, pues, así: «Esto, algunos que odian a los rabinos y a su género humilde de interpretar, tan rastaramente lo interpretan, que sobrepujan en este pasaje todos los rabinismos; ciertamente de tal arte se conducen, que más que ellos pueden los rabinos parecer sublimes y conocedores de grandes misterios» (p. 144).

Pues confesando éstos, como confiesan, que las promesas aquí contenidas, dada su magnitud, exceden a cuanto ejecutaron los Asmoneos, y que, por lo tanto, en sólo el Mesías se han de verificar, esos, al contrario, en los Asmoneos se fijan, en sus hechos insisten y allí encuentran el cumplimiento de estas predicciones (p. 144). «Así, pues,

registran por todos los cabos las historias de ambos Josefos y los libros que se titulan de los Macabeos. Cuanto alguna vez los Macabeos, dentro y fuera, realizaron con éxito — castillos incendiados, plazas conquistadas, despojos arrebatados, excursiones todas y casi las escaramuzas — minuciosísimamente lo recogen, cuentan casi los pasos de la campiña que aquéllos agregaron al dominio de los judíos, y forman una suma de todo, igual, como ellos piensan, a las promesas de este vaticinio; es decir, que se arrastran por el polvo y, según que Jerónimo dejó escrito, como culebras comen tierra» (p. 145).

Quien haya observado la minuciosidad y diligencia asombrosa con que Ribera escudriña y aduce aquí (*In Abd.*, nn. 89-100) los testimonios de ambos Josefos — el genuino Flavio Josefo y el seudónimo Josefo Ben Gorión — y, más aún, los de entrambos libros de los Macabeos, no dudará a quién retrata y contra quién asesta sus dardos el Maestro agustino, ni mucho menos podrá dudar contemplándole en seguida rebatir, una a una, las razones y réplicas de su rival.

Porque, no satisfecho aún Fray Luis, escribe en ademán de quien se apresta a un nuevo y definitivo combate: «Aunque de esto hayamos ya dicho algo, con todo, para que más conste que ellos yerran, jeal, trabemos lucha ahora más de cerca con ellos.» *Quo magis constet errare illos, age nunc pedem propius conferamus cum ipsis* (p. 145).

¿Cómo condensar en breve esta enérgica y vibrante disputa que se dilata por siete páginas (pp. 145-151), entretejida, como está, toda ella de perennes alusiones y datos históricos? Descolorido e infiel resultaría el resumen. Por lo demás, el Maestro, a medida que avanza, va dejando caer locuciones incisivas, como aquélla: «Cosas que, para defender sus sueños, confunden éstos muy inconsideradamente» (p. 146); o aquella otra con que corona una larga cita de San Jerónimo: «Aunque el Santo profiera estas invectivas propiamente contra los judíos, sin embargo, lo mismo valen contra éstos, que son, a la verdad, en esta materia peores y más rastreros que los judíos» (p. 149). Y ya al cerrar la discusión: «Me avergüenzo — añade — de la ceguedad de éstos, que una cosa en los sagrados vates clarísima, a saber, qué es el reino de Dios, no entienden. Porque, ciertamente, aun esta sola voz pudiera, de no amar ellos con demasía sus cosas, ponerles en el camino de la recta interpretación. Pues nadie, como tenga un poco de juicio, duda que el reino predicho por Daniel no sea el mismo de que habla aquí Abdías» (p. 151).

El grave y reposado exégeta Gaspar Sánchez, amante, como el que más, de Fray Luis, a quien colma de elogios (*Comm. in Abd.*, n. 7), refiriéndose, no obstante, al modo con que éste impugna aquí el parecer de Ribera, osa decir: «Por tanto, esta sentencia que otros (*Fray Luis de León*) traspasan con estilo más que agudo y con aparato de tragedia fustigan, no se ve por qué se haya de juzgar improbable» (*ibid.*, n. 56 et cf. nn. 52-53).

A las anteriores acometidas, que miraban más bien a la índole general de la interpretación de Abdías, hay que añadir otra, no menos viva y ardorosa, sobre un punto particular. En el v. 19, texto hebreo, se hace mención de Sarepta y de Sefarad (Sarepta y Bósforo, en la Vulgata). Pues bien, según los rabinos, Sarepta designa a Francia y Sefarad a España; exposición que, al decir de Ribera, que profusamente la rebate (*In Abd.*, nn. 103-111), «siguen con intrepidez casi todos los modernos» (*ibid.*, n. 103).

Por su parte, Fray Luis escribe: «Los hebreos suelen con el nombre de Sefarad designar a España. Y porque entiendo que algunos ahora lo quieren poner en duda, siguiendo a no sé qué compilador de palabras y a ciertas leves conjeturas, me ha parecido vindicar también esto de error» (p. 169). Deshace con toda facilidad el crédito científico del colector de palabras, esto es, del lexicógrafo J. Forster — a quien, por cierto, Ribera, sabiendo perfectamente de quién se trataba, sólo aducía por preterición (*In Abd.*, n. 106) —, y añade Fray Luis: «Propio es, pues, de hombres ligeros y cegados de amor propio, despreciar tantas y tan graves autoridades (las de los hebreos), movidos del dicho únicamente de un levísimo charlatán» (p. 169). Por último (páginas 169-172), se esfuerza en desvanecer con todo ahinco las que él apellida leves conjeturas, es decir, los reparos y objeciones del P. Ribera; pues es manifestísimo que a éste se refiere, como puede comprobarlo quien pase los ojos por los pasajes respectivos, recién citados (1), y que por su extensión no podemos reproducir; tanto más que sobran los ejemplos textuales, alegados antes, para el fin que pretendíamos de señalar quién fuese el contrario, al que tantas veces atacaba Fray Luis.

Convengamos en que el veterano Maestro no anduvo muy genero-

(1) O sea, FRAY LUIS, pp. 169-172; RIBERA, nn. 103-111.

so con el que llama él «nuevo intérprete»; bien que éste no fuese tan novel que no pasase entonces del medio siglo (1) y llevase cuatro años más de profesorado de Biblia que su célebre contradictor.

Antes tres circunstancias encontramos muy de notar. La primera, que toda esa refutación tan vibrante, todas esas expresiones tan reiteradas y acres, las redactó el afamado Maestro agustiniense en la madurez y plenitud de su ingenio, dos años antes de morir. La segunda, que no fueron hijas de un arrebató repentino, ni dictadas de súbita pasión, pues se diluyen por numerosas páginas y aparecen entregeridas en disquisiciones muy pensadas y limadas. Y la tercera, que desde el principio al fin de la múltiple y prolongada polémica no dice una palabra buena al adversario, siendo así que al combatir a otros de paso, sabe galantemente anteponer alguna frase de encomio (pp. 33-47).

Esto nos compele, para formar juicio equitativo, a detenernos un tanto en la persona y escritos de Ribera, y en ver si las razones por él propuestas eran tan desautorizadas y débiles como su émulo contendía.

II

La fama no vulgar que de probidad y virtud nos dejó el ilustre escriturario jesuíta, está acreditada por gravísimos y prudentísimos varones que convivieron con él y perfectamente le conocieron, a cuyo testimonio, por lo tanto, bien podemos deferir.

El Eximio Doctor Francisco Suárez, en los procesos de beatificación de la Madre Teresa de Jesús, depone con juramento: «Y asimismo sé que el P. Francisco de Ribera, de la Compañía de Jesús, escribió un libro de su vida, milagros y revelaciones de la dicha Madre Teresa, el cual tengo por de mucha autoridad, por la calidad de la persona del autor, que fué muy grande religioso y muy gran teólogo, especialmente en la Sagrada Escritura» (2).

El Venerable Luis de Lapuente, consagrándole un largo elogio en

(1) Ribera era sólo un decenio más joven que Fray Luis, y ambos murieron el mismo año, 1591: Fray Luis el 23 de agosto, y Ribera el 11 de diciembre, tres días antes que San Juan de la Cruz.

(2) RAÚL DE SCORRAILLE, *El P. Francisco Suárez, de la Compañía de Jesús*, Barcelona, 1917, t. 2, p. 140.

la clásica vida que compuso del P. Baltasar Álvarez, entre otras cosas, habla así (1): Como se tratase de fundar una cátedra de Sagrada Escritura en el Colegio salmantino de la Compañía de Jesús, del que era Rector el P. B. Álvarez, éste «deseó mucho que viniese por lector alguno que con la eminencia de la doctrina juntase la santidad de la vida; y diósele Nuestro Señor cual le deseaba en el P. Francisco de Ribera. Fué este gran varón Colegial en el insigne Colegio del Arzobispo, que está en la Universidad de Salamanca, y habiéndosele acabado el tiempo de estar en su Colegio, se volvió a su lugar de Villacastín (Segovia), de donde era natural, y allí se entretenía en los estudios de Sagrada Escritura, en que era muy eminente, con mucha noticia de las tres lenguas: latina, griega y hebrea». Entrado jesuíta (2), «se aventajó con grande excelencia en todas las virtudes..... Fué insigne en la modestia y compostura del cuerpo y en la moderación de sus acciones; *humilde sobremanera y amigo de consultar sus dudas y de ser enseñado de otros, aun de los que sabían menos*; muy apacible y atable en su conversación» (3).

Hemos subrayado estas palabras por haber sido la humildad una de las virtudes más características en el P. Ribera. Así lo reconoce en el breve elogio que de él tuvo ocasión de hacer el sereno y prudente historiador P. Antonio Astrain, al escribir: «Era religioso humilde y dotado de gran celo apostólico, y por eso durante algún tiempo propuso a los Superiores que le aplicasen a los trabajos de las misiones; pero ellos prefirieron detenerle en la cátedra de Sagrada Escritura»

(1) En el c. 31.

(2) Antes de abrazar el estado religioso había sido Rector de la Universidad de Salamanca. Cf. JOSÉ DE LA MANO, *El P. Francisco de Ribera, Doctor y Rector de la Universidad de Salamanca. Tres documentos inéditos*, en el *Boletín de la R. Academia de la Historia*, t. 67 (1915), p. 412.

(3) A mayor abundamiento transcribiremos todavía otro párrafo, en donde confirma el P. Lapuente la gran opinión que tenía de la humildad de Ribera: «Tres días después de la preciosa muerte del Padre, la persona que tuvo la visión que referimos, acabando de comulgar, fué arrebatada en espíritu y la pareció estar en el cielo, donde vió al dicho Padre Francisco de Ribera con grande gloria, muy cerca de Dios, de cuyo pecho salía una gran luz, que entraba por el pecho del mismo Padre y le ilustraba todo con grande hermosura y alegría..... y dióla a entender que se le había dado esta luz *porque nunca procuró honra vana, sino la de Dios.....* Todo esto se puede creer del que vivió con tanta pureza y verdad como se ha dicho.»

ra» (1). En otro encomio igualmente conciso que le dedicó el P. Pedro de Ribadeneira enaltece también, entre sus virtudes más típicas, la humildad (2).

No parece, según esto, que anduviera muy acertado Fray Luis al tildar a Ribera con los dictados de muy pagado de sí, defensor de sus sueños y henchido de amor propio.

De la ciencia del exégeta de Villacastín nos queda un comprobante irrefutable: sus escritos. Del volumen que en este momento más nos interesa, por ser el que manejó bien Fray Luis, o sea el de la explicación sobre los Profetas Menores, escribe el docto intérprete alemán Rodolfo Cornely: «Estos comentarios se computan con justicia entre los mejores que jamás se han editado» y «en ellos superó en su siglo el autor a todos sus émulo» (3).

Y antes que por sus impresos descolló el P. Ribera por sus lecciones de cátedra. Cabalmente de su primer año de magisterio conservamos en una carta oficial y contemporánea esta memoria: «Difícil es de expresar cuán grato ha sido a la misma Universidad y cuán útil, no sólo a los Nuestros, sino aun a los estudiantes de fuera y personas piadosas de varias Órdenes religiosas, el curso de interpretación de la Sagrada Escritura que se abrió en esta casa este año pasado. No sólo acuden a esta lección gran número de esos oyentes, sino que copian también las interpretaciones: tanta es la autoridad de nuestro Doctor (el P. Francisco de Ribera) y la buena opinión de su sana doctrina» (4). La avidez de recoger, y aun de plagiarle, sus apuntes de clase, fué creciendo en lo sucesivo, de suerte que en enero de 1585 escribía el filial Profesor a su R. P. General, Claudio Aquaviva: «Tengo leído y trabajado harto el Evangelio de Sant Juan; y a Daniel, aunque no todo. En

(1) A. ASTRAIN, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, t. 4, Madrid, 1913, p. 48.

(2) «Erat enim ingenio excellenti, iudicio acrí, tenaci memoria, sanctorum Patrum lectione atque observatione instructus, singulari modestia, animi candore, deiectione, ceterisque religiosis virtutibus cumulatus.» PETRUS RIBADENEIRA, *Illustrium Scriptorum Religionis Societatis Jesu Catalogus*, Lyon, 1609, p. 64 (s. v. «Franciscus Ribera»).

(3) R. CORNELY, *Historica et Critica Introductio in U. T. Libros Sacros*, vol. II-2, París, 1897, p. 621.

(4) *Litt. Ann. 1576, Carta del Colegio de Salamanca en SCORRAILLE, op. cit.*, t. I, p. 86.

lo de S. Juan, hay esto, que los papeles andan en manos de muchos; y un Maestro desta Universidad, de harto nombre, léele ogaño. He visto sus escritos, y lee allí lo mejor de lo que yo leí, porque tiene los escritos, y dícneme que le quiere luego estampar en leyéndole..... Lo de Daniel es lo mismo; porque en leyéndole alguno, hará otro tanto, que envían escribientes a que me oyan; y no leo cosa que no la tengan ellos» (1). De hecho, algo después, en un insigne plagio le editaron casi todos sus apuntes sobre el Apocalipsis (2).

Sin duda que Fray Luis, Catedrático primario de Biblia en Salamanca, no ignoraría al profesor jesuíta de Escritura, tan afamado en la misma ciudad. Lo cierto es que, al refutarle, da claro indicio de que le juzgaba adversario de consideración: tanto empeño pone en rebatirle y en defenderse contra él. De otras tachas le inculpa; de inerudito e indoc-to, no.

Le echa, sí, en cara, de que, haciendo profesión de odiar a los rabinos se arrastre, como culebra, más que todos ellos en la interpretación de Abdías. Examinemos este cargo.

Lo primero, de mostrarse muy desafecto a los escritores rabínicos, era mucha verdad. Nos bastaría hojear su comentario sobre los Doce Profetas; pero poseemos un fehaciente documento, que ni buscado para la presente ocasión.

Fueron censores de dicho comentario los Padres Juan de Mariana y Cipriano Suárez, bien conocidos en la república literaria y exégetas ambos de mérito. Censuraron al autor de favorecer demasíadamente a la Vulgata y de desechar con exceso a los rabinos y a sus seguidores. Él se avino con toda docilidad a corregir cuanto los censores le indicaron, pero hubo de escribir al R. P. General de la Compañía, pidiéndole orientación para en adelante. De esa carta transcribimos este interesante fragmento: «El segundo punto es de más sustancia. Toca a los rabinos y a sus secuaces, a los cuales el P. Mariana favorece mucho y yo muy poco. Tengo en esto mucho que decir, pero, por no cansar a V. P., diré solamente lo que juzgo ser necesario. Tengo por cierto que

(1) J. EUG. DE URIARTE, *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús*, t. 3, Madrid, 1906, p. 90.

(2) URIARTE, *op. cit.*, pp. 89-90, y F. RIBERA, *In sacram b. Iohannis..... Apocalypsin Commentariū*, Salamanca, 1591; «ad lectorem».

estos rabinos son malísimos expositores de la Sagrada Escritura: Primero, porque son enemigos de Cristo Nuestro Señor, y cuanto pueden quitar le quitan y lo declaran de otra manera y lo corrompen. Segundo, porque son hombres sin letras, y sus exposiciones son muy terrenas y bajas, *et usque in hodiernum diem velamen positum est ante oculos eorum*. Tercero, porque son amigos de fábulas y de decir cosas no oídas, que parecen sutiles y no las prueban ni confirman. Cuarto, porque son muy ignorantes de la lengua hebrea en muchas cosas, por haber sido ellos en tiempo que los judíos andaban derramados por el mundo y la lengua estaba ya perdida y no sabían latín ni griego para aprovecharse de los intérpretes antiguos Aquila, Símmaco, Teodoción, etc. De aquí viene ser ellos en tantas cosas tan contrarios a nuestra traslación Vulgata, porque en su tiempo no se tenía la noticia de la lengua hebrea que en tiempo de San Jerónimo y de los intérpretes antiguos que le siguen. También por ser sus exposiciones tan diferentes de las de los Santos Padres (1). Los que se dan a ellas ordinariamente aborrecen las exposiciones de los Santos y las tienen por místicas, y con esto por una parte hacen la guerra a la traslación Vulgata y por otra a los libros de los Santos, que lo uno y lo otro es en gran daño de la Iglesia, y la mayor parte de los que de propósito se dan al estudio de la Escritura, se dan también a los rabinos, y de los Santos hacen poco caso. Uno de ellos es el doctor Arias Montano, como se puede ver en sus Comentarios sobre los doce profetas, donde lo más que dice es de rabinos, y a San Jerónimo y los otros Santos, ni los sigue jamás ni los alega ni nombra.

«Viendo yo que esto de los rabinos se entra tanto, y que los libros de los católicos están llenos de doctrinas de rabinos, juzgué que haría mucho servicio a Nuestro Señor en desautorizar en todo lo que se ofreciese esta doctrina de los rabinos y de sus secuaces, mostrando sus errores y reprendiéndolos, porque quisieron más seguir a estos rabinos, que a los Santos Padres y a la traslación de San Jerónimo y de los setenta intérpretes antiguos. No nombraba yo a ninguno de los católicos que son vivos» (2).

(1) Todas estas razones las amplifica e ilustra Ribera con gran galanura y elocuencia en el proemio de su comentario a Sofonías.

(2) A. ASTRAIN, *op. cit.*, pp. 49-50.

La guerra denodada y campal que hasta entonces había declarado el jesuíta a todo cuanto trascendiese a rabinos, ¿no sería uno de los móviles que más influyeron en la animosidad, contra aquél, del sabio agustino, tan adicto, por ejemplo, a la erudición rabínica y modo de interpretar de Arias Montano? Quizá no pareciera temeridad alguna suponerlo (1). En todo caso queda en pie la animadversión rabínica de Ribera, testificada por Fray Luis.

Veamos ahora si la otra aserción de éste, de que su antagonista se arrastrase más que los rabinos, sale tan justificada.

Se afana Ribera por patentizar que todo el vaticinio de Abdías, incluso la última parte, se ha de exponer literalmente de Edón, y de la Iglesia tan sólo en sentido típico; a lo cual Fray Luis califica de deslizarse por el polvo y comer tierra. La exégesis, sin embargo, tanto de los antiguos como de los modernos, da a Ribera la razón con gran mayoría. Así, en sus respectivos comentarios, el príncipe de los intérpretes siros, San Efrén; los tres principales expositores de Abdías en la Iglesia griega, Teodoro Mopsuesteno, Teodoreto y San Cirilo de Alejandría; en la Iglesia latina, el que a todos superó, San Jerónimo, y con él su séquito medieval de imitadores y compendiadores: Haymón, Alberto Magno, Dionisio Cartujano, Hugo de San Víctor y Hugo de San Caro; con la casi unanimidad de los posteriores a Fray Luis: Gaspar Sánchez, Alápidе, Patrono, Calmet, Ackermann, Trochon, Knabenbauer, Dimmler, por no citar más que algunos nombres. Fuera de que la autoridad del Doctor Máximo reviste aquí importancia excepcional, por cuanto él nos refiere (2) que en su juventud consagró las primicias de su ingenio a comentar alegóricamente Abdías, *cuius historiam nesciebam*, cuyo sentido histórico entonces ignoraba; mas que treinta años después, encanecido en los estudios exegéticos, dictó sobre el mismo

(1) Fray Luis alaba a Arias Montano, apellidándole «varón que mucho me satisface y de eximia doctrina», *vir valde mihi probatus, eximieque ipse doctus*. No le menciona por su nombre; pero a él mira, como claramente se colige de la opinión que allí le atribuye (cf. L. DE LEÓN, p. 47, y A. MONTANO, *Comm. in 12 Proph.*, Amberes, 1571, p. 444). Expresamente le alaba en el manuscrito, que contiene las explicaciones de clase (fol. 189 r). Por lo demás, en el sistema general de interpretación de Abdías, y aun en ciertos típicos detalles, con ningún otro comentario coincide más el de Fray Luis de León que con el de Arias Montano.

(2) *Comm. in Abd.*, prolog. (MIGNE PL, t. 25, col. 1097-1098.)

Profeta los otros comentarios que hoy poseemos, y en que adopta el sistema de interpretación, seguido luego por el P. Ribera.

Fray Luis de León cita en su favor nominalmente, a más de los judíos Salomón Jarki, David Kimji y Seudo-Jonatán, a los intérpretes Lyra y Montano, y al escoliasta Vatablo; y entre los antiguos, a San Agustín, de quien sólo se alega un pasaje incidental (*De Civ. Dei*, l. 18, c. 31), a Ruperto Tuiciense, de escaso valor, por ser completamente alegórico, y, finalmente, a Teodoreto y Dionisio Cartujano que, juntando, como juntan, los dos sentidos, literal y típico, militan por Ribera.

No entraremos en la crítica, que resultaría larga y enojosa, de las razones que cada uno de los contendientes aduce con gran erudición y nervio en pro de su sentencia. Los posteriores apenas han aportado aquí ideas nuevas, ni han sabido de ordinario presentarlas con aquella profundidad, limpidez y brío con que lo hicieron los dos renombrados maestros salmantinos, cuyas egregias explicaciones mutua y maravillosamente se ilustran y completan. Ni difieren tanto como a primera vista pudiera, por la polémica, juzgarse; pues descontando la atribución histórica que concede Ribera a los últimos versículos (Abd., 17-21), y juntando, en cambio, lo que añade, por separado, en la exposición alegórica (que no es siempre mera o perenne acomodación), se ve que coinciden en conjunto en lo más sustancial y primario; y que aquel sentido elevado del reino de Dios, que tanto entusiasmo a Fray Luis, expresamente le admite y desarrolla Ribera, con la diferencia de considerarle verdadero, sí, pero sólo como sentido espiritual y típico.

En el punto, particular y secundario, sobre la significación de la voz Sefarad se combaten con viveza, impugnando cada uno las probaciones de su émulo. ¿A quién otorgó la palma la posteridad? Hoy es el día en que, a pesar de todos los descubrimientos, la equivalencia y situación de Sefarad continúa siendo un misterio.

Algunos años hace descubrió la *Sociedad americana de excavaciones en Sardes* una inscripción bilingüe lydio-araméa, en donde aparece como forma semítica de Sardes la dicción S-f-r-d, similar o idéntica a Sefarad en hebreo (1). Y ya antes, por la célebre inscripción de Behistún, se conocía para designar el mismo país de Sardes o Lydia la

(1) *Revue Biblique*, 1917, p. 601.

forma babilónica Sapardu (1); lo que da cierta verosimilitud a la identificación de Sefarad con Sardes. Sin embargo, tampoco la equivalencia, Sefarad = España, que sostenía Fray Luis de León era tan peregrina, patrocinada, como está, por la antiquísima versión siríaca y por la paráfrasis caldea.

Lo curioso es que, tomando pie de ahí y avanzando un paso más, vió pronosticado en el mismo lugar (Abd., 20) el descubrimiento y evangelización de América por obra de los españoles. El texto bíblico, que suena así: «Y los deportados de Jerusalén que están en Sefarad (*Vulg.* Bósforo) ocuparán las ciudades del Sur», Luis de León le parafrasea, con más ingenio, sin duda, que verdad, en esta forma: Los fieles que en España moran, ya los oriundos de los gentiles, ya, sobre todo, los descendientes de los judíos que después de la destrucción de Jerusalén emigraron a nuestra Península, ocuparán, con la fuerza de las armas y la predicación del Evangelio, las ciudades del Nuevo Mundo, que con relación a nuestra patria está a la banda del mediodía (p. 172) (2).

Esta concepción, muy favorita suya, de ver predicha en las sagradas Letras la invención del Nuevo Continente, la desarrolla también en el capítulo 28 de su comento castellano a Job y en el octavo de la exposición latina sobre el Cantar de los Cantares, pero nunca con la amplitud y empeño (pp. 156-172) que en el presente pasaje de Abdías. Corroboración la paráfrasis arriba trascrita con que suceso tan trascendental como el descubrimiento y conversión de un nuevo orbe debía estar vaticinado en alguna parte de la Escritura, y lo está, dice, con admirable exactitud en el capítulo 18 de Isaías, tan detalladamente, que hasta los últimos ápices y pormenores, hoy verificados, están allí descritos.

Pero tal exactitud, más que a la realidad objetiva se debe, junto con el ambiente de época y de patria, al potente, sutil y habilidoso in-

(1) F. H. WEISSBACH, *Die Keilinschriften der Achaemeniden*, Leipzig, 1911, p. 11.

(2) He aquí las palabras textuales: «*Transmigratio Hierusalem quae est in Bosphoro*, id est, fideles, qui Hispanias incolunt, oriundi, tum a gentibus, tum praecipue ab iis Iudaeis, qui Hierosolymis eversis in Hispaniam demigrarunt: *possidebunt civitates Austris*, id est, novum orbem, qui Hispaniae Australis est, certe sub Australi plaga constitutus, possidebunt. Possidebunt autem quia eum et Evangelii doctrina Idolorum everso cultu, fidei Christi subiicient, et armis suo adicient imperio.»

genio de Fray Luis. Hoy, ¿qué exégeta se brindaría a reconocer en el vaticinio de Isaías contra los etíopes (Is., 18) la invención del mundo americano?

* * *

Hasta aquí hemos recorrido ciertos típicos aspectos de una de las obras más sabias de Fray Luis de León. Si de ella hubiéramos de especificar otros llamativos pormenores, nos haríamos interminables.

Es uno de los comentarios escritos con más arte, donde relucen las peregrinas dotes de su inimitable autor y los recursos de su fecunda vena, que sabe encontrar al paso cuestiones interesantes y variadas que parecen, no traídas de lejos, sino como nacidas de suyo allí. Cada verso o pequeño grupo de versos constituye una excelente lección sacra, cuyas aplicaciones morales están deducidas de la letra misma con una originalidad y maestría insuperables. Las polémicas difunden una corriente de vida y entusiasmo y comunican a las más áridas disquisiciones actualidad y coloridos. Aun leídos otros comentarios antiguos y modernos, encontrará en éste el lector conceptos nuevos y geniales que admirar, así en el fondo como mucho más en el modo y expresión; y trozos, particularmente, que en su género rivalizan en elocuencia con lo que pueda ser más elocuente en los *Nombres de Cristo*.

Con todo, el inmortal intérprete testificaba de sí en la dedicatoria del Comentario (p. 6): *Mihi nil meorum satis probatur*.

SANDALIO DIEGO